



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

7 de enero de 2020

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Directora de Recaudación, Sra. ELSA B. PAIS, Legajo 366 desde el día 13 de enero hasta el 19 de enero de 2020, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por el Estatuto para el Empleado Municipal corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla las funciones de su titular,

Que el Subdirector de Recaudación, agente NÉSTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como Director de Recaudación Interino por el período comprendido entre los días 13 al 19 de enero de 2020, inclusive, al agente municipal **NÉSTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535**, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada a la titular del cargo, Sra. ELSA B. PAIS, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal procédase a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 103

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte